

Fecha: 07-07-2025  
 Medio: El Pingüino  
 Supl.: El Pingüino  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Más de 36 mil clientes podrían beneficiarse con el subsidio eléctrico en nueva convocatoria

Pág.: 13  
 Cm2: 342,4  
 VPE: \$ 410.201

Tiraje: 5.200  
 Lectoría: 15.600  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

# Más de 36 mil clientes podrían beneficiarse con el subsidio eléctrico en nueva convocatoria

● El tercer proceso finalizará el 15 de julio del 2025 y busca amortiguar el alza en las cuentas de electricidad de los hogares que se encuentran en el 40% del Registro Social de Hogares (RSH).

## Crónica

periodistas@elpinguino.com

**S**e dio inicio en la Región de Magallanes a la tercera convocatoria del Subsidio Eléctrico, beneficio implementado por el Gobierno para proteger a los hogares más vulnerables frente al aumento en las tarifas de electricidad. Este subsidio está dirigido a aquellos usuarios residenciales que integran el 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH), y estará disponible para postulación hasta el 15 de julio de 2025.

La medida, impulsada por el Ministerio de Energía en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, apunta a mitigar los efectos económicos derivados del descongelamiento tarifario que afecta directamente a las familias con menor capacidad de pago. Se estima que en la Región de

Magallanes hay más de 36 mil clientes que podrían beneficiarse durante esta etapa.

El seremi de Energía, Sergio Cuitiño, entregó detalles sobre las vías habilitadas para llevar a cabo el proceso de inscripción y actualización de datos. Según explicó, las personas que ya han sido beneficiadas en procesos anteriores deberán revisar su información y notificar, por ejemplo, cambios de domicilio o errores en el número de cliente. Quienes postulen por primera vez, en tanto, podrán hacerlo a través de las plataformas digitales oficiales o mediante atención presencial.

Los canales digitales disponibles incluyen los sitios web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) y [www.ventanillaunicasocial.gob.cl](http://www.ventanillaunicasocial.gob.cl), ambos accesibles mediante clave única. En paralelo, se han dispuesto puntos de atención presencial en dependencias de instituciones públicas como la Superintendencia de Electricidad

y Combustibles (SEC), en Ignacio Carrera Pinto 684, así como las oficinas de ChileAtiende-IPS en Natales, Punta Arenas y Porvenir. También estará operativa la sede provisoria de la Seremi de Energía en calle Croacia N°135.

El subsidio considera tres tramos de apoyo económico, correspondientes al semestre junio-diciembre de 2025. Los hogares compuestos por una persona recibirán \$37.838, aquellos con dos a tres integrantes percibirán \$49.190, y los conformados por cuatro o más personas recibirán \$68.109.

Durante el período de postulación, se han sumado alternativas de atención sin necesidad de clave única. Estas incluyen:

- Atención presencial en cualquier sucursal de ChileAtiende en el país.
- Videollamadas a través de [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl).
- Contacto telefónico mediante el Call Center 101.



**La medida, apunta a mitigar los efectos económicos derivados del descongelamiento tarifario.**

Además, se contemplan jornadas móviles de difusión y orientación en distintos sectores de la región, buscando ampliar la cobertura y facilitar el acceso

al beneficio para todas las personas que lo requieran.

El seremi Cuitiño recalcó el objetivo social de esta política pública y subrayó el

respaldo político necesario para su fortalecimiento a través de una iniciativa legal que se encuentra en sus últimas etapas de tramitación.